

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**P. DE R. NÚM. 23
SERIE 2018-2019**

Presentado por el Sr. Rolance G. Chavier Roper

Referido a las Comisiones de Gobierno y de lo Jurídico y de Seguridad

Fecha de presentación: 16 de octubre de 2018

RESOLUCIÓN

**PARA EXPRESAR NUESTRA OPOSICIÓN AL CIERRE
DE CUARTELES DE LA POLICÍA ESTATAL EN EL
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN; Y PARA
OTROS FINES.**

- 1 **POR CUANTO:** El gobernador Ricardo Rosselló Nevares anunció el pasado mes de marzo el plan
2 para cerrar y consolidar cuarteles de la policía estatal durante su mensaje de estado de
3 situación. No obstante, no se ofrecieron detalles sobre el proceso y solo se informó que se
4 encomendó a la empresa *Vision 2 Action* un estudio sobre el estado y el uso de los recursos
5 de la Uniformada, valorado en 2.9 millones de dólares. Esto, como parte del proceso de la
6 Reforma Sostenible de la Policía, en cumplimiento con el requerimiento #13, el cual busca
7 aumentar la efectividad y la eficiencia de la agencia.
- 8 **POR CUANTO:** El comisionado del Negociado la Policía de Puerto Rico (en adelante “Policía
9 de P.R.), Henry Escalera, ha expresado que no revelará cuáles son los cuarteles, en siete de
10 las trece áreas policíacas, que están siendo evaluadas para ser cerrados. Este defendió el
11 cierre de los cuarteles aduciendo que es una medida para maximizar los recursos humanos

1 y tener mayor patrullaje, además, fue una de las recomendaciones de la empresa *Vision 2*
2 *Action*.

3 **POR CUANTO:** Tan reciente como la primera semana del mes de octubre de 2018, la Policía de
4 P. R. comenzó el proceso de cierre y consolidación de cuarteles. Ha sido denunciado por
5 varios gremios policiales y diversos alcaldes que dicho proceso se llevó a cabo sin
6 notificación a los alcaldes, a las comunidades ni a los propios agentes afectados. Han
7 manifestado que la administración de la Policía de P.R. tiene poca comunicación directa y
8 asertiva con sus miembros, que, de no tenerla con ellos, menos la tendrán con las
9 comunidades que se van a ver afectadas.

10 **POR CUANTO:** Ha trascendido públicamente que cuarteles como el Precinto de San Juan, que
11 ubica en Puerta de Tierra, el de Monte Hatillo y el de Caimito, están en la lista de las
12 instalaciones que la Policía de P.R. se propone a cerrar próximamente. No se ha informado
13 cómo y en qué cuarteles serán distribuidos los policías afectados por los cierres, sin
14 embargo, se espera que los del Precinto de San Juan pasen al cuartel de Santurce, los de
15 Monte Hatillo a Río Piedras y los de Caimito a Cupey.

16 **POR CUANTO:** Por su parte, la Policía Municipal de San Juan (en adelante, “Policía Municipal”)
17 continúa haciendo los ajustes en los planes de seguridad, se estarán asignado más agentes
18 para patrullaje de noche en lugares como Condado, Santurce y Río Piedras. El Municipio
19 enfrenta la baja más significativa en el crimen en todo Puerto Rico, un 25% menos en
20 asesinatos. De los siete renglones de los llamados delitos tipo 1 (asesinato, violación, robo,
21 agresión agravada, escalamiento, apropiación ilegal y hurto de autos), en cinco de ellos
22 existe una baja entre los años 2017 y 2018, baja que representa un 9% en comparación con
23 el pasado año. Esta es la misma fuente estadística que utiliza el gobierno central cuando
24 habla de una reducción en el crimen a nivel isla de un 20%, es decir las estadísticas oficiales
25 de la Policía de P.R.

1 **POR CUANTO:** Es de suma preocupación el cierre y consolidación de los cuarteles estatales en
2 el Municipio ya que de las estadísticas surgen varias disminuciones en crímenes. Dichos
3 cierres conllevarían un posible aumento en los mismos crímenes que hemos logrado
4 disminuir debido a la falta de personal y la falta de accesibilidad de los ciudadanos a dichos
5 cuarteles.

6 **POR CUANTO:** Esta Legislatura Municipal se opone a tales cierres y consolidaciones ya que van
7 en detrimento de la seguridad y bienestar de los ciudadanos y hacemos responsables al
8 gobierno actual del deterioro de la seguridad del país.

9 **POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN,**
10 **PUERTO RICO:**

11 **Sección 1ra.:** Expresar nuestra oposición al cierre y consolidación de los cuarteles de la
12 policía estatal en el Municipio Autónomo de San Juan ya que pone en riesgo la seguridad de los
13 sanjuaneros y de los que nos visitan diariamente.

14 **Sección 2da.:** Autorizar a la Alcaldesa del Municipio Autónomo de San Juan, Carmen
15 Yulín Cruz Soto, y al Presidente de la Legislatura Municipal, Marco Antonio Rigau, a llevar a cabo
16 todas aquellas gestiones cónsonas con esta resolución y a utilizar los recursos necesarios
17 disponibles para lograr los objetivos de esta medida.

18 **Sección 3ra.:** Las disposiciones de esta resolución son independientes y separadas unas de
19 otras, por lo que, si algún tribunal con jurisdicción y competencia declarase inconstitucional, nula
20 o inválida, cualquiera de sus disposiciones, la determinación a tales efectos no afectará ni
21 menoscabará la vigencia, validez, ni legalidad de las disposiciones restantes.

22 **Sección 4ta.:** La presente resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
23 aprobación.